



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
PLAN INSTITUCIONAL

CODIGO: R-31

VERSIÓN: 04

FECHA: 14-01-2022

VIGENCIA: 2023

FECHA DE ELABORACION: 17 DE ENERO DE 2023

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17 DE ENERO DE 2023

No.	Meta	Objetivo	Recursos	Tipo de indicador	Indicador	I	II	III	IV	Talero	Observaciones
1	Asignar recursos a través de la línea de crédito educativa, orientados a financiar los costos totales o parciales de matrícula ordinaria, sostenimiento y/o trabajo de grado de programas de educación superior avalados por el Estado en modalidades presencial, semipresencial y a distancia ofrecidos en el país por instituciones educativas debidamente registradas en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES, al igual que para el estudio de lenguas extranjeras, pregrado y posgrado fuera del país.	Aprobar en créditos de la línea educativa mínimo el 40% de los recursos presupuestados para la vigencia.	\$ 3.874.183.556,00	Económica	Total Recursos Colocados / Total Recursos Presupuestados para la Vigencia	11%	5%			16%	Durante el II Trimestre 2023 se aprobó un total de 5 créditos educativos por valor de \$193.127.537 según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera MUNICIPIOS DE ARAUCA ARAUQUITA Y TAME
2	Financiar créditos a los municipios y entidades públicas descentralizadas del orden municipal y departamental, destinados al apoyo y cumplimiento de los planes de desarrollo y proyectos de inversión, así como solventar necesidades puntuales de liquidez. (Crédito Institucional)	Aprobar en créditos de la línea institucional mínimo el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.	\$ 3.477.326.810	Económica	Total Recursos Colocados / Total Recursos Presupuestados para la Vigencia	0%	95%			91%	Durante el II Trimestre 2023 se aprobó un total de 1 crédito por valor de \$9.000.000.000 según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera MUNICIPIOS DE ARAUCA ENELAR
3	Financiar créditos de corto plazo recursos a los contratistas del municipio, departamento y sus descentralizadas, mediante el endoso de las actas de obras ejecutadas o facturas de servicios prestados. Dicha operación se efectuará en un porcentaje del valor del acta o factura de venta sobre el valor neto (Descuentos de Actas y Facturas)	Aprobar en créditos de Descuentos de Actas y Facturas el 15% de los recursos presupuestados para la vigencia.	\$ 1.624.727.852,00	Económica	Total Recursos Colocados / Total Recursos Presupuestados para la Vigencia	0%	0%			0%	Durante el I Trimestre 2023: no se aprobaron créditos por la línea de crédito de Descuento de Actas y Facturas, según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera. II Trimestre 2023: no se aprobaron créditos por la línea de crédito de Descuento de Actas y Facturas, según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera.
4	Asignar recursos a través de Operador a personas naturales y jurídicas, para atender sectores como el agropecuario, industrial, comercio y servicios.	Colocar en crédito por medio de operador el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.	\$ 3.249.455.704,00	Económica	Total Recursos Colocados / Total Recursos Presupuestados para la Vigencia	8%	18%			21%	I Trimestre 2023: se aprobó un total de 28 créditos a través del operador CORFAS, por valor de: \$250.150.000 según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera. II Trimestre 2023: se aprobó un total de 41 créditos a través del operador CORFAS, por valor de: \$575.720.000, según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera.
5	Financiar Créditos de Libranza a servidores públicos de entidades que tengan su sede en el Departamento de Arauca y a empleados de empresas privadas que presten servicios públicos, para libre destinación.	Aprobar en créditos de la línea de crédito de libranza el 80% de los recursos presupuestados para la vigencia.	\$ 7.123.639.259,00	Económica	Total Recursos Colocados / Total Recursos Presupuestados para la Vigencia	11%	22%			31%	I Trimestre 2023: se aprobó un total de 22 créditos en la línea de Libranza por valor de: \$789.200.000, según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera. II Trimestre 2023: se aprobó un total de 51 créditos en la línea de Libranza por valor de: \$1.584.600.000, según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera. ARAUCA, TAME SARAVENA Y ARAUQUITA Acumulado: \$2.373.800.000

VIGENCIA: 2023

FECHA DE ELABORACION: 17 DE ENERO DE 2023

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17 DE ENERO DE 2023

No.	Meta	Objetivo	Recursos	Tipo de indicador	Indicador	I	II	III	IV	Talero	Observaciones
6	Asignar Créditos de Inversión a particulares que presten servicios públicos, para impulsar programas de desarrollo regional rural y urbano mediante la financiación y asesoría, así como proyectos de inversión en los sectores económico y social.	Aprobar en créditos de la línea de crédito de Inversión el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.	\$ 9.624.727.852,00	Económica	Total Recursos Colocados / Total Recursos Presupuestados para la Vigencia	0%	62%				I Trimestre 2023: no se aprobaron créditos por la línea de Inversión, según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera. II Trimestre 2023: se aprobó un crédito por la línea de Inversión, según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera por valor de 6 mil millones de pesos, Acumulado: \$6.000.000.000
7	Realizar seguimiento a las inversiones que haga el Idear a través de colocación de créditos o de inversiones de diferentes proyectos.	Realizar Control de Inversión a los usuarios de la línea de crédito institucional.	Recursos Humanos y Técnicos	Eficacia	Informe Mensual Control de Inversiones	NA	NA				I trimestre 2023: Este indicador no aplica ya que en el primer trimestre no se desembolsaron créditos objeto de control de inversiones II trimestre 2023: No se realizó el informe de control de inversiones ya que el crédito fue desembolsado el 28 de junio de 2023.
8	Ejecutar el recaudo efectivo de la Cartera.	Cumplir el 91% de la meta proyectada de recuperación de cartera para la vigencia 2023 Disminuir el 4% del capital vencido a corte 31/12/2022 durante la vigencia 2023.	Recursos Humanos y Técnicos	Eficacia	Informe Mensual de Cartera Plan de Normalización de Cartera aprobado por comité de Cartera	89%	90%			45%	Se evidencia informe de cartera en el que se refleja un recaudo del II trimestre de 2023 por valor de: \$3.380.874.439, según la meta de recaudo proyectada para cada mes, se puede evidenciar que se logró en un 90%, así: ABRIL: Meta: 1.438.252 Recaudo: 1.253.595.415 MAYO: Meta: 1.411.953.418 Recaudo: 1.139.753.734 JUNIO: Meta: 1.443.256.233 Recaudo: 1.487.525.230
9	Mantener consolidada la información de los procesos jurídicos, ejecutivos y ordinarios tendientes a la recuperación de Cartera.	Hacer control del 100% de la cartera que se encuentra en obitro jurídico	Recursos Humanos y Técnicos	Eficacia	Certificación Profesional Especializado de la Subgerencia Comercial y de Cartera	100%	100%			50%	I trimestre 2023: Se realizaron las certificaciones correspondientes II trimestre 2023: Se realizaron las certificaciones correspondientes
10	Fortalecer la Gestión Estratégica del IDEAR	Evaluar el Sistema de Control Interno y Gestión Institucional mediante FURAG - Subir 2 Puntos en la Calificación Aplicar los instrumentos de Gestión Documental del Idear (TRD, TVC, PGD, P NAR, SIC, CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL)	Recursos Humanos y Técnicos Recursos Humanos y Técnicos	Efectividad Eficacia	Certificado de Reporte FURAG Informe de Gestión Documental	NA 5%	NA 22%			7%	No aplica toda vez que el reporte del FURAG según los lineamientos emitidos por el DA-PP (Circular Externa No. 100 000-2023), está programado para el segundo semestre de la vigencia 2023. los instrumentos Archivísticos según el del Decreto 2609 del 2012 son 9, el Idear cuenta con dos Instrumentos Archivísticos actualizados para el primer trimestre: - Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR) - Formato Único de Inventario Documental (FUID) Segundo trimestre: En este trimestre no se desarrollaron actualizaciones en instrumentos archivísticos, pero si se aplicaron los dos que están establecidos en el instituto

VIGENCIA: 2023

FECHA DE ELABORACION: 17 DE ENERO DE 2023

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17 DE ENERO DE 2023

No.	Meta	Objetivo	Recursos	Tipo de indicador	Indicador	I	II	III	IV	Talero	Observaciones
11	Ofertar para venta el 58% de los bienes inmuebles del instituto.	Incrementar el capital propio y capital financiero a través de la enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto.	Recursos Humanos y Técnicos	Eficacia	Informe de Bienes Inmuebles del Instituto presentado por a Subgerencia Administrativa	0%	100%			2%	I trimestre 2023: No se Ofertaron los bienes II trimestre 2023: se ofertaron los Bienes inmuebles del Instituto por medio la página web y redes sociales; se dio respuesta por correo electrónico y llamadas telefónicas a las personas interesadas
12	Aplicar los Sistemas de Administración de Riesgos en el Instituto SARM, SARC, SARO, SARL, SARLAFT	Fortalecer la aplicación de los Sistemas de Administración de Riesgos en el Instituto SARM, SARC, SARO, SARL, SARLAFT a través de el monitoreo según periodicidad de cada manual	Recursos Humanos y Técnicos	Eficacia	Informes de monitoreo de los Sistemas presentados / Informes programados	100%	100%			50%	I Trimestre: se radicaron ante gerencia tres informes en las siguientes fechas: 1. 25 de enero 2023 2. 03 de febrero 2023 3. 01 de marzo de 2023 II Trimestre: se radicaron ante gerencia tres informes SARC en las siguientes fechas: 1. 09 de mayo 2023 2. 06 de junio 2023 3. 07 de julio de 2023 * Se evidenció el reporte trimestral de SARL radicado en Gerencia el día 11/07/2023
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		TOTAL	34.974.063.033,00			29%	56%	0%	0%	34%	